AÑO IX — VIERNES 7 DE JUNIO DE 1907 — NÚM. 2.75[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » [illegible]
» 6 » [illegible]
» 12 » [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
[illegible]
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 35

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

FERNANDO PÓO

Estacionamiento de la producción.

El millón ochocientas mil pesetas que anualmente vinieron á cobrar de los exportadores las Aduanas, fué causa de una baja en el precio del cacao; mas esta depreciación no influyó mucho para que los bubís desistieran de cultivar el cacao. Otra causa fué la que les obligó á volver á su antiguo retraimiento.

La arribada al puerto de Barcelona de grandes remesas de cacao de Fernando Póo, cacao que era acaparado por almacenistas *que ocultaban su origen* y luego vendían como de otras procedencias, inició, vistas ganancias realizadas, la formación de Compañías explotadoras del cultivo que se apresuraron á montar factorías en Fernando Póo. Los representantes enviados compraban hectáreas al Gobierno y, sin consideración á los derechos adquiridos por *la ocupación* y *trabajos hechos* por los indígenas, *quitaban* al bubí el terreno que había roturado y se posesionaban de extensiones ya aptas para la producción. Puede adivinarse el desastroso efecto que en la conciencia del bubí producirían esos despojos y tamañas injusticias. ¿Para qué trabajar, desmontando, si cuando el terreno se veía limpio, preparado, y hasta plantado, venía un europeo y, atropellando todo linaje de consideraciones, arrebataba al sencillo y humilde bubí el fruto de sus desvelos y sacrificios.

Además de los efectos materiales de tales hechos, para el bubí quedó muy rebajado el concepto moral de los españoles, y mucho más cuando comparaban la cariñosa y expléndida conducta seguida con ellos por los PP. Misioneros, con la adusta, exigente y desconsiderada que distingue á los representantes de la metrópoli que allí acuden á explotar el terreno y á expoliar á los indígenas.

Retraído el bubí, faltaron brazos, y acaparados los obreros por una casa alemana, ni panines ni bengas se encontraron para contratarlos. Antes un bracero costaba *un peso*, ahora de 6 á 7 libras esterlinas. Antes el sueldo era de 15 pesetas mensuales, hoy de 29 pesetas, y, para que no faltase ninguna plaga en aquella agricultura naciente, después del fisco y de las demasías de los explotadores españoles presentóse ¡allí! el mayor enemido del pequeño agricultor; *la usura*.

El prestamista odioso, ese *macrobio* repugnante que vive á costa de los apuros, necesidades y desgracias de los infelices agricultores en pequeña escala, presentóse en la Isla vendiendo protección y desinterés, pero en realidad valiéndose de la crítica situación para colocar su dinero leoninamente y á tantos por cientos exorbitantes.

La educación que el bubí ha recibido de los PP. Misioneros, les hace reflexionar respecto á los hechos que llevamos relatados y, á su manera, formúlase estas consideraciones:

—Español quitarme terreno por mi preparado y desmontado.

—Español bajarme precio cacao á 0'90 pesetas por kilo (derechos de Aduana).

—Español no decir ser cacao de Fernando Póo, siendo cacao mucho bueno.

—Español parece no amigo mío.

Y lo más triste de todo es que al bubí le sobra la razón para no querernos y así expresarse.

¿Qué ocurriría si no estuviesen allí los RR. PP. Misioneros para aminorar las consecuencias de tan lamentables hechos?

¡Solo Dios lo sabe!

Aún es tiempo de remediar estas desgracias, como veremos en el artículo siguiente.

SONETO

Al público francés que aplaude la obra inmoral de Oscar Wilde, titulada «Salomé».

Cuando todo su arte está ruinoso,
con pobreza, su mente enflaquecida
marcha buscando quien le dé la vida,
al que nuevo Caín mató alevoso.

Y al encontrarle pronto, él, venturoso,
tan lleno de impiedad, la fé perdida,
cree encontrar el placer en dolorida
muestra inmoral de un gran martirio hermoso

Del libro santo al arrancar la historia
á la verdad faltó el mísero autor:
el público le aplaude; ésta es su gloria.

—Sí, yo soy profeta—dice el impostor,
sin venirle, tal vez, á la memoria
que los que aplauden injurian al Señor.

Mateo de la Villa y Sanz.

Madrid 5 de Junio de 1907.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La ley del descanso dominical.

Dice así:

Considerando que la santificación del domingo es:

1.° Causa de utilidad pública.

2.° También descanso de las fatigas corporales.

3.° Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad.

4.° Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la iglesia á Dios Creador y Providencia del universo.

5.° Una excitación para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la satisfacción del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus faenas ordinarias.

Que tal conducta contraría sus intereses como cristianos.

Que tales gentes perjudican á toda sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista el Senado y la Cámara decretan:

1. Queda prohibido abrir almacenes y tiendas y dedicarse á trabajo alguno y asistir á concierto, baile ó teatro en el dia del domingo, bajo la multa de 9 á 11 chelines.

2. Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el jefe de policía.

3. Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4. Los que sin causa motivada ó enfermedad, estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán de 5 á 10 chelines.

5. Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa.»

Así interpretan los hijos de Washington y las Autoridades americanas, el tercer precepto del Decálogo.

En esa ley, obra de la nación más demócrata y liberal del orbe, tienen mucho que aprender estos terribles demagogos españoles que al promulgarse en España la ley del descanso, la consideraron cosa de *neos;* abominaron de ella porque coartaba la *libertad del ciudadano*, y se deshicieron en denuestos contra el señor Maura, á cuyo espíritu ultramontano atribuían lo hecho.

¿Qué dirán después de leer la ley norteamericana?

HOJEANDO LA PRENSA

M. Bfarull, en *A B C*, ha publicado un valiente y franco artículo expositivo de las aspiraciones de *Solidaridad* diciendo, entre otras cosas:

«*Solidaridad* no significa una mera coalición política de ciertos elementos, sino la aspiración de todo un pueblo que se orienta y avanza en sus empeños de vida y regeneración. Pudiera decirse que *Solidaridad* es una avanzada de fuerzas regionalistas organizadas en Cataluña que, personificando el movimiento popular, ha tomado las primeras posiciones frente al caciquismo y la oligarquía para poner á salvo el derecho á la vida nacional y al porvenir de la patria.»

Entiéndanlo aquellos que aún no han comprendid á *Solidaridad*.

Nada de separatismos.

Lo que se quiere que cada cual viva con sus costumbres, usos, lengua y tradiciones.

Cataluña con sus Sardanas, *hereus y pubillas;* Valencia con sus *ú y dos*, les *albaes*, la *moma* y el *Tribunal de les aigües;* las Vascongadas con sus *conciertos económicos;* Castilla con sus *Comunidades de Casa y Tierra*, etcétera, etc., y esta *variedad* de la vida regional, integrando la vida nacional, la *unidad* de la patria, sin caciquismos ni centralizaciones.

Cuando *todas las regiones envíen á Madrid sus diputados*, entonces se dirá con razón que el Parlamento representa al país.

Hoy, no.

***

El Liberal, dedica su primer artículo á Dávila, á *le petit Combes*, como le llamó una elevada personalidad.

Pero se guarda muy bien de aludir al discurso y rectificación del Obispo de Madrid-Alcalá, pronunciado en el Senado.

Solo conociendo el ataque y la defensa puede juzgarse de este incidente de la discusión del Mensaje.

***

Sobre el mismo tema:

La Epoca, hablando del asombro de los radicales ante la elocuentísima y muy discreta intervención del señor obispo de Madrid en la discusión del Mensaje, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ellos, que se han pasado la vida pintando en nuestro alto clero una fanática intransigencia y un ciego afán de dominación, ¿cómo no han de sentirse desconcertados ante un señor obispo que no sólo no abomina de la libertad, sino que hasta la ensalza como inspiración y base de la vida pública para todos? ¿No se comprende claramente el movimiento de ánimo que llevó á nuestro famoso *petit Combes* á besar el pastoral anillo del ilustre prelado?

»Este acto del señor Dávila, y el que también refirió en el Senado el señor González Besada, del conde de Romanones encomendando á la Virgen, de rodillas ante un altar, la suerte de sus aventuras electorales, ¿no son otros dos documentos humanos, preciosos para la historia de la farsa anticlerical en que aquellos señores hicieron de caudillos?»

¡Ahora sí que podíamos exclamar nosotros!:

Ya os ireis acostumbrando.

***

Según *Daily Telegraph* Holanda no permitirá la celebración del Congreso anarquista en Amsterdam.

No como medida de gobierno, hasta por instinto de conservación queda plenamente justificado el acuerdo de Holanda.

Las naciones debieran defenderse del anarquismo como se defienden de las invasiones epidémicas.

Destruyendo los focos.

***

Vega de Armijo ha dicho á *El Liberal* que los liberales no *jurarán* el cargo de diputado.

Es decir, que continúa la abstención.

Pero ¡qué inocentes son estos liberales!

¡Pues no creen que el país les toma en serio!

Para lo que hacen, si esperan á que el pueblo les llame, ya tienen para rato.

¡Sería curioso un estudio comparativo entre la significación de los

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (36)

Justa y Rufina,

NOVELA POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

—¿Por qué?

—Porque entonces no tendría la queá en cà la Calandria.

—Po será novio.

—La cosa es que no sabe de cuál de las dos porque las mozas de la casa no dicen ná anque las ajorquen: ¡gente más reservá!...

—Po hija, eso sar a á la cara: y á poco que escurque una...

—Lo más particulá es que esta mañana pasaron por aquí pa los pinalss y iba er con la rubia, jecho unas mieles; y á la güerta venía al lao de la otra, jechito una armiba.

—Po ello se ha 'e sabé ó poco himos 'e viví.

—Sí; pero que mientras no se sabe, tiene una ese quebraero 'e cabeza, vamos ar decí.

—¿Y la Calandria? ¿tampoco sabrá ná?

—Sabe, sabe esa más que las once mil vírgenes; ahora, si ha barruntao que no quieen que se sepa, cuarquiá le saca la palabra 'er cuerpo.

—Y á to esto ¿onde vas?

—¿No lo ves? á la carnicería por unos revoltillos pa la olla.

—Miá mujè: te vi á dá mi esporti la y me los traes á mi tamié.

. . . .

—¿Y er dinero?

—¡Ay, verdá! espérate que vy ar pico er corchón y te lo traio en seguía (.....) Toma: uno perra gorda y otra chica, cinco cuarto: A vé, mujé, si te quié da la media ocena.

—Adios y pa servirte.

—Adios y perdona.

A quien no se le pegaba la ropa al cuerpo desde la aparición en Cascotes de Paco Góngora, era el perinclito Don Bartolomé del Cerro y del Trillo; pues, au que se miraba y se remiraba à través de la poderosa lente de su no escaso amor propio, comparado con su rival, si lo era, se encontraba poca cosa para luchar con él sin ser desbancado á las primeras de cambio. ¡Cuidado con la manera de llevar el bastón y de jugar con él, de abanicarse con el sombrero de paja, de meterse los dedos pulgar en los *brajones* del chaleco y de teclear con los restantes en la pechera del camisón! ¡y qué pechera! ¡si *paresia* de *porselana*!... Pues ¿y las botas?... tan largas, tan estredhas, tan flexibles, tan *relusientes*... y no las que se *hasian* en Cascotes, tan cortas, tan redondas tan rigidas y tan mates que *parésian pesuñas*.., Y tocante á buen *moso*, vaya si era buen *moso* el *huéspede* de Don Alvaro! ¡Cuidado que á él (Don Bartolomé) no le gustaban los hombres, ni aquel era el camino; pero eso no obstaba á que éste le pareciera un hombre guapo, y más que guapo, elegante y fino y distinguido y «crema» á carta cabal. ¿Y á cual de las dos *quelria*?... si era á la rubia... pasara: ahora, si era á la trigueña, á *la* Rufina... pues *entonses*, estaba fresco (Don Bartolomé, se entendia). Nada: que era menester à tondo *transe* habérselas con la Calandria nuevamente, á ver si ésta, que era astuta como un demonio, le había metido los dedos al recien llegado y hechole «cantar.» Nada; que no había más remedio: y, como sus pies no habían ido á ningún viaje, cátalo, lector amigo, echarse á la calle Real, pasar por delante de la casa de las Carpantas sin mirar siquiera ¡ingrato!, colarse en la de la Calandría y sostener con ella este diálogo, con la rabiosa fiebre con que interrogaba á Yago el Moro de Venecia.

—Bueno: ¿y qué? ¿se sabe ya á cuál de las dos quiere ese hombre?

—¡Er durcísimo nombre de Jesú, y cómo viene hoy esta criatura!...

—Déjate de *esclamasiones* que á nada *condusen* y responde en concreto.

—¿En qué?

—En concreto.

—¿Y eso qué es?

—¡Lo que debias saber desde que *nasiste*, animal!

—Miá, Bartolo, que te pones mu súpito y mu insurtante, y ese no es móo ni manera de

liberales abstenidos y las aspiraciones de *Solidaridad!*

¡¡¡¡*Qué diferencias!!!!*

⁂

Dice *La Prensa* que el *embrollo* de las actas de Madrid, no será *pastel*, pero resulta extraordinario, anómalo, arbitrario y ridículo.

Tomándolo de *Azorín* describe luego *cómo se hacen* las votaciones en el Congreso...

Y queda el régimen parlamentario que se usa en España, disecado por el escalpelo del sentido común.

¡Cuánta podre!

⁂

Heraldo de Madrid al conmemorar el aniversario de la muerte de Manuel del Palacio, recuerda su célebre quintilla que *siempre será de actualidad*.

¡Igualdad!, oigo gritar
al jorobado Torroba.
Y se me ocurre pensar.
¿Quiere verse sin joroba,
ó nos quiere jorobar?
¿Conocería Palacio á los españoles?

⁂

Epílogo de *un negocio* que entusiasmó á muchos castellanos.

Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya:

«En virtud de lo dispuesto por el señor juez de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, en providencia de hoy, dictada en el sumario núm. 104 del año corriente, *sobre estafa*, se cita por la presente á todos los obligacionistas hipotecarios de Julio de 1902, de la Compañía ferroviaria *Vasco Castellana*, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que dentro de veinte días, á contar desde la inserción de esta cédula en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este juzgado, á fin de recibirles declaración y enterarles en su caso del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibidos que de no verificarlo les pagará el perjuicio á que hubiere lugar.»

Panamaes, Baldomeras y compañías.

Razón social que nunca carecerá de accionistas.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La verdad incontrovertible de empezar la regeneración de nuestro país por la escuela, me mueve á hacer hoy algunas consideraciones sobre la perentoria necesidad del establecimiento de la enseñanza obligatoria y, además, del fomento de las iniciativas privadas y pública en la enseñanza nacional.

Es maestro de hoy, no es, afortunadamonte, el ridiculizado tantas veces en libros y obras teatrales. Su cultura al salir de las Normales puede competir y compete ventajosamente con la de muchos licenciados y doctores, que al acabar de graduarse en una Universidad, por defectos de enseñanza suelen desconocer lo más sencillo y elemental de sus carreras, aun cuando en compensación saquen la cabeza atiborrada de ideas varias y de poca ó quizá ninguna aplicación práctica.

La obra educadora de los maestros debiera tener garantida su libertad ó independencia, evitándose así que, amparados en recomendaciones, los alumnos estudien lo estrictamente necesario para aprobar las asignaturas.

Aterra establecer una comparación entre el número de habitantes de España que saben leer y escribir y el de los que están ayunos de toda enseñanza. El número de analfabetos alcanza á más de un cincuenta por ciento de la población total.

Hora es ya de que los gobiernos comprendan la urgencia con que debe implantarse la enseñanza obligatoria y cuan necesario es velar por los intereses de la sociedad, corrigiendo el ignorante abandono de los padres, causa primera de la falta de asistencia de los niños á las escuelas.

Al gobierno corresponde con la energía necesaria dictar medidas acerca de este asunto, no dejando cuestión de tan vital importancia á merced de la iniciativa de los alcaldes y demás autoridades, que mucho equivaldría á eternizar el analfabetismo, pues si como afirma Caballero «cada escuela que se abre cierra una prisión á los veinte años», y otro pensador ilustre dice: «Los países más instruídos son también los más moralizados», se está en el caso de disminuir nuestras estadísticas de criminalidad y procurar ciudadanos útiles á la patria y seres amantes á la familia.

Las frases dirigidas por Washington á los gobernantes de su nación: «Si queréis que nuestro pueblo sea grande, instruído, debe dirigirse también á nuestros políticos hasta conseguir persuadirlos de que los maestros y las escuelas han de ser la base de la regeneración de España; deben empezar dignificando al maestro, mejorando su situación económica y sustrayéndole á toda intervención no académica, revistiéndole así de la debida independencia profesional, y deben también construirse edificios adecuados para la enseñanza, donde sea agradable á los niños la permanencia, y donde los padres puedan tener la confianza de que sus hijos han de recibir educación completa.

Mientras esto no se realice, algunos padres enviarán á sus hijos á los centros no oficiales, y otros á ninguna parte.

Termino, pues, diciendo: que la enseñanza obligatoria es un problema capitalísimo para la regeneración de nuestra patria, y que sin resolverla, es inútil pensar en que podamos llegar al nivel de ninguna nación verdaderamente civilizada, y no con el ligero barniz de progresos, malos ferrocarriles, malos correos, mala industria, mal comercio, malo todo, que hasta ahora desgraciada cente caracteriza á España.

J. A.

Ortigosa del Monte 5 Junio 1907.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Señalar los días 6, 7, 10, 11, 21, 22, 24 y 25 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Manifestar al señor gobernador civil, se digne reclamar algunos antecedentes, para poder informar, sobre las instancias presentadas por don Antonio Rey, vecino de Madrid y don Eugenio Trujillano, de Segovia, en solicitud de que les sea devueltas las fianzas que tenían constituídas y se les ponga en posesión de las fincas embargadas, con motivo de la causa que se les siguió al citado señor Rey y á don Eusebio Pérez, fiador personal del señor Trelliano de este último, por supuesta malversación de caudales.

ALBUM POÉTICO

MADRIGAL

Filis es la pastora más garrida
que sobre el césped del lozano prado
recuerda aquella *Arcadia* del pasado
hoy en el antro del olvido hundida;

al ver á Filis, hosca y abatida
tal vez, dicen las gentes, ha jugado
con el *amor*, de siempre acostumbrado
á ganar en sus lides, la partida.

En vano las pastoras y pastores
de la comarca, buscan con empeño
el ídolo rural de esos amores;

cuando una tarde vieron que entre flores
Filis besaba á su adorado dueño
que era un nido de tiernos ruiseñores.

Fernando Rivas.

6 de Junio 1907.

Instituto General y Técnico

Alumnos de enseñanza libre

Día 6.

Magisterio

Nociones de Aritmética y Geometría

Don Cecilio Sánchez y don Fructuoso Villalba, notables; don Faustino Morato, don Florentino de Agueda y don Alejandro Cristóbal, aprobados.

Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura

Don Sabino Sastre, sobresaliente; don Cecilio Sánchez, notable; don Faustino Morato, don Fructuoso Villalba y don Julián Pedruelo, aprobados.

Gramática castellana (ampliación)

Don Alejandro Cristóbal y don Florentino de Agueda, aprobados.

Geografía é Historia de España

Don Marcelino Rubio, don Modesto Rodríguez y don Sabino Sastre, aprobados.

Bachillerato.

Segundo ejercicio del Grado Bachiller

Don Antonino Martín y don Abilio Rodríguez, sobresalientes.

Geografía especial de España

Don Valentín Arranz, notable.

Francés (segundo curso)

Don Gerardo Gómez, aprobado.

Geometría

Señorita Regina Torrija, notable; don Juan Contreras y don Faustino Barroso, aprobados.

Aritmética

Don Ursicio Muñoz, aprobado.

Primer ejercicio del Grado Bachiller

Don Mariano Martín y don Luis Fernández Sancho, aprobados.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia, compuesto de los señores López Díaz, Moreno y González, se han visto hoy en juicio oral las causas procedentes del partido de la capital, seguidas por el delito de atentado contra Mauricio Rey, y por el de hurto contra Miguel de Miguel.

En la primera vista, el fiscal señor Escosura modificó sus conclusiones, apreciando además del delito de atentado tres faltas no incidentales, solicitando de la Sala la imposición al procesado de la pena de 4 años, 6 meses y un día de prisión.

La defensa, de la que estaba encargado el joven y estudioso letrado don Gabriel J. de Cáceres, modificó también sus conclusiones provisionales en forma alternativa, sosteniendo en ellas y demostrando en su brillante informe que no resultaba probado el delito, y en segundo lugar que en caso de haber cometido su patrocinado el delito de que se le acusaba debían apreciarse en su favor las circunstancias atenuantes de haber precedido provocación y amenazas por parte del ofendido y además la de embriagarse, no siendo este estado habitual en el procesado.

El elocuente abogado señor Cáceres, terminó su informe pidiendo á la Sala, en el primer caso la absolución para su defendido y en el segundo que se le condenase á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

A continuación se celebró el otro juicio, en el que tanto el ministerio fiscal, como el letrado señor Cano, que era el defensor, sostuvieron sus conclusiones provisionales.

Las dos causas pasaron á trámite de sentencia.

De instrucción pública

Credencial detenida

En la sección de Instrucción pública de esta provincia se encuentra detenida una credencial expedida á favor del maestro don Mariano Bartolomé Aragoneses, nombrado en propiedad para la escuela de Rebollo.

Ignorándose el paradero del interesado, éste deberá presentarse á recoger la referida credencial en dicha sección, donde le será entregada, previa exhibición de su cédula personal.

Documentos

La sección de Instrucción pública de la provincia de Guadalajara, remite á esta sección, para su entrega á la interesada, una credencial á nombre de D.ª Agueda Encinas y Pascual, residente en Pajares de Fresno, en la que se la nombra maestra en propiedad de la escuela de Valdesotos (Guadalajara).

Posesión

D.ª Damiana Herranz, maestra, pone en conocimiento de la Junta, que con fecha 3 del actual, ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de Bernardos, cargo para el que fué nombrado por el Rectorado de la Universidad Central.

Noticias generales

La cosecha del aceite

Leemos en un periódico:

«Salvo algún contratiempo atmosférico, que ya no es muy probable, se espera una gran cosecha de aceite en el presente año. Todas las noticias que se reciben de las comarcas productoras convienen en que los olivos están hermosos de follaje y se hallan cargados de fruto.»

Más vale así.

Piso hundido

Comunican de Ciudad Real que uno de los pisos del cuartel de la benemérita se desplomó anteayer, produciendo el estruendo un pánico espantoso en las familias de los guardias que habitan el cuartel.

Resultaron heridas dos personas, aunque afortunadamente no de gravedad.

Vendedor de periódicos muerto

El miércoles último, un vendedor de periódicos de Bilbao subió al cuarto tercero de la casa número 4 de la Plaza Circular para hacer entrega de los periódicos, y asomándose á la barandilla del piso debió vencerle el cuerpo y cayó por la caja de la escalera, resultando con el cráneo destrozado por la violencia del golpe

Los periódicos quedaron colgados de la luz eléctrica.

Cartera que desaparece

Telegrafían de Barcelona, que en la estación del Norte le ha sido robada una cartera con 9.000 duros al ex senador señor Gassols.

Los carteristas campando, como siempre, por sus respetos.

Cosa extraña.

Caida de un globo

Un muchacho de veinte años, que tuvo la imprudencia de agarrarse á la cuerda freno del globo «Cierzo» pilotado por los hermanos señores Mendoza Cortina, en Barcelona, al ascender el aerostato sufrió un desvanecimiento que le hizo soltar la cuerda, cayendo desde 300 metros de altura.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

Un incendio

En Sevilla ocurrió ayer un incen-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 7.

Partidas

Trigo.—Se vendieron 200 fanegas á 41 reales y 100 á 42.

Centeno.—Se vendieron 200 fanegas á 27 reales.

Cebada.—Vendidas 600 fanegas á 24 reales y 200 á 25.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—Hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Arco de Ladrillo.—Entraron 350 fanegas de trigo á 42'50 reales igual peso.

100 de centeno de 28 á 28'50.

125 de cebada á 22.

Siguen todos estas especies con tendencia al alza en los precios.

El Corresponsal.

Arévalo 5

Hace una temperatura que domina el calor y tiempo seco, propio de la estación que ayuda mucho al desarrollo de las plantas, cuyo tiempo era esperado con ansiedad.

Ayer se celebró el mercado que estuvo regularmente concurrido, con unas 400 fanegas de trigo y regular de los demás cereales rigiendo los que anoto á continuación.

Trigo 41'50 reales fanega.
Centeno 28.
Cebada 25.
Algarrobas 27.

Todo con tendencia sostenida ó más bien al alza.

El Corresponsal.

Tejares (Salamanca) 5

El mercado en cereales sigue bastante animado habiéndose exportado bastante trigo y vendidose lo que se presenta al día.

Cotizamos:
Trigo superior 40'50 reales fanega.
Id. Basbilla 39'50.
Id. Rubión 41.
Centeno 27 y 27'50.
Cebada 23.
Algarrobas 27.
Guisantes 32.
Avena 20.

La situación agrícola no es más que regular pues mientras los trigos están buenos los centenos y cebadas se nota que las heladas les han chamuscado al go, y no será buena la cosecha.

El Corresponsal.

Peñafiel 5

La entrada de hoy costa pues apenas si llegó á 225 fanegas de trigo y rigieron los siguientes precios.

Trigo á 42 y 42'50 reales fanega.
Centeno á 26 y á 27.
Cebada á 24 y 25.
Yeros á 30.
Avena á 17 y 17'25.
Harina, á 16 reales arroba.
Vino, á 14'50 rs. cántara.

Tendencia del mercado firme y el tiempo excelente para el desarrollo de los sembrados.

El Corresponsal.

Burgos 6

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo álaga á 46 reales y 1[2 l s 44 kilos.

Mocho á 40 1[2 y 41 reales los 42 1[2 kilos

Rojo á 40 1[2 reales los 42 1[2 kilos.
Centeno á 27 reales los 41 1[2 kilos.
Cebada á 21 reales los 32 kilos.
Avena á 16 reales los 26 kilos.
Yeros á 40 reales los 44 kilos.
Entraron 100 fanegas.

El Corresponsal.

Barcelona 5

Siguen algo animadas las operaciones sobre trigos cuyos precios quedan firmes á los siguientes:

Trigo de Siguenza á 42'50.
Idem de Jadraque á 42'50.
Idem de Aranda á 42'75.
Idem de Cáceres á 41.

El Corresponsal.

Salamanca 5

Los campos en toda esta provincia ofrecen un halagüeño aspecto y se confía hacer una buena cosecha de cereales si no sobreviene algún accidente inesperado.

Avanzada como está la campaña de trigo, las existencias se han reducido en mucho y de aquí las pocas operaciones el mercado; esto mismo hace que los precios vayan adquiriendo cierta firmeza en consonancia con las noticias que se reciben de los grandes centros productores y comerciales.

Cotizamos trigo á 41 reales, centeno 28, cebada 23 y 24 reales, algarrobas.

Se nota animación.

El Corresponsal.

Barco de Avila 5

Los campos saturados de abundante humedad presentan un aspecto lozano y prometiendo mucho. Las hortalizas, tal como la alubia prometen mucho, y se espera gran abundancia, habiéndose extraído muchas arrobas para Madrid.

Trigo, á 39 reales fanega.
Centeno á 36
Cebada á 32.
Garbanzos á 20.
Alubias á 112.
Salvado de primera, á 22 reales fanega.
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

dio en el parque de Administración Militar, siendo consumidas por el fuego sesenta mil arrobas de paja que se hallaban en el almacén.

Varios soldados de Administración y algunos bomberos resultaron levemente heridos.

Academia de Artillería.

Exámenes de ingreso

Día 7.

Primer ejercicio

Don José Monfort y Sales, don Emiliano Calvo y Enriquez y don José Losada y Dicenta, fueron aprobados de Francés y Dibujo.

Los números 487, 489, 490, 491, 492, 494, 495, 496, 498, 503, 504 y 506 no se presentaron.

El número 486 fué desaprobado.

Don Juan Martínez y López, don Miguel Garnica y Serrano, don Miguel Fernández y Fuentes, don Ramón Aparicio y Marín, don Alberto Colomér y Martí, don Cipriano Ayuso y Gómez, don Juan Galán y Arrabal, don José Rojas y Rojas, don Jesús Berdonces y Martialay y don Manuel Moreno y Núñez, presentaron certificados de otras Academias militares.

Día 6.

Segundo ejercicio

Don Jaime Sampol y Mercadal, 10 en Aritmética y 12 en Algebra.

Los números 366, 446, 448 y 458 fueron desaprobados.

Los números 426 y 457 justificaron hallarse enfermos.

Día 6.

Tercer ejercicio

Don Juan Antonio Moreno y Fernández, 7 en Geometría y 8 en Trigonometría.

El número 223 fué desaprobado.

CRÓNICA LOCAL

Nombramiento

Nuestro querido amigo el ex-Alcalde de esta Capital Don Rufino Arango, ha sido nombrado recaudador de fondos en esta provincia de la Asociacion general de ganaderos del Reino.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena, por el merecido nombramiento de que ha sido objeto.

En vista de la instancia promovida por el alumno de la Academia de Artillería Don Julio Alvarez Cerón y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfrutaba en San Fernando, y cuya prórroga empezará á contarse á partir del día 25 de Abril último, fecha en que terminó la anterior licencia.

Cátedras vacantes

Lo están:

En las Escuelas de Artes é Industrias de Santiago y Palma de Mallorca, respectivamente la cátedra de Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría y la de Dibujo artístico, dotadas con el sueldo de 2500 pesetas anuales.

—También se encuentran vacantes en el Instituto de Logroño, las cátedras de Matemáticas y Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos, dotadas las dos con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Las dos primeras Cátedras se proveerán por concurso y las dos últimas por traslación.

Viajeros

Hállanse en Segovia, en el «Hotel del Comercio,» los señores Barón de Petrés, Marqueses de Seijas y su bellísima hija, don Enrique Paquet, director de las Sociedades de tranvías del Este, Mercados, Legarés y Norte, y el Sr. Tubens, Rector de San Luis de las francesas.

Citación

Por el Juzgado de Instrucción de Segovia, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Cantera, Director de la Asociación de padres de familia de España, denominada «La Nacional» y cuyo domicilio actual se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de aquel Juzgado, en el término de diez días.

Desaparición de un sujeto

La guardia civil de Cantalejo, comunica á este Gobierno que el 29 del pasado més desapareció de su domicilio, en unión de su familia, el vecino de Fuenterrebollo, don Ricardo Valencia, herrador de dicho pueblo, llevandose, con engaño, un carro de la propiedad de su convecino Teodoro Martín.

Este, en vista de que el don Ricardo no *da señal de vida*, ha puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, la cual ha pedido comprobar la desaparición del referido individuo, así como su familia y todos los muebles que poseía.

Nuevo Chantre

Hoy ha tomado posesión, con las formalidades de rúbrica, de la Chantría de esta S. I. C. el Muy Iltre. señor don Manuel Campos y Moro.

A este solemne acto han concurrido el señor Vieyta, secretario particular del ministro de Fomento, don Dámaso Fernández, Jefe de la Secretaría de Gracia y Justicia, don Felipe Susoreta, coadjutor de San Ildefonso de Madrid y don José Moro Rodríguez, tío del nuevo Chantre.

En el *Hotel del Comercio*, donde se hospedan estos señores, solemnizaron la toma de posesión con un banquete, cuyo menú confirma la fama, bien adquirida por cierto, de la cocina de este Hotel.

Señor Alcalde

El céntrico paseo de «El Salón» está intransitable por el muchísimo polvo que allí se levanta, pues su suelo parece de ceniza cernida; y así como tan galantemente han sido atendidas por V. S. cuantas indicaciones hemos hecho en bien del ornato y la higiene de nuestra querida Ciudad, esperamos lo sea también la de hoy, como de urgente necesidad; basta para ello que todas las tardes de cuatro á cinco se riegue aquél bonito paseo, que hasta las seis en este tiempo, no empieza á estar concurrido.

Casa de Socorro

Esta tarde ha sido curado en este centro benéfico. el joven Gregorio Martín de una herida punzante en el talón del pie derecho.

Después de asistido pasó á su casa.

Sujeto detenido

La guardia civil de Navafría, ha detenido al vecino de Gallegos, Mateo García Corrales, como presunto autor de un delito de estafa.

El referido sujeto ha sido detenido, en virtud de denuncia presentada por su madre política Margarita Grande, la cual manifestó que había ido á cobrar á casa de su hijo político un recibo de 521 pesetas que la adeuda, este cogió el mencionado recibo y le arrojó á la lumbre diciéndola después, á usted no la hace falta; ya puede retirarse.

Las muchas contradiciones en que ha incurrido al ser interrogado, hace presumir que lo dicho por Margarita Grande sea cierto, por lo cual el sujeto en cuestión ha quedado á disposición del juzgado municipal de Gallegos á los fines oportunos.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de Segovia, el Sr. D. Luis M.ª Sáiz y Fernández de Canto.

Al acto han asistido todo el personal de la Casa y diferentes letrados entre los que vimos á los Sres. González Bartolomé, Magistrado Suplente; y Cáceres (don Gabriel), Abogado fiscal sustituto.

El nuevo Magistrado obsequió á los asistentes con licores, pastas y cigarros.

Bodas

Mañana sábado á las cinco y media de la tarde, contraerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel, Pablo Martín Llorente y Deogracias González Herrero, solteros.

—A la misma hora en la Iglesia de Santo Tomás, lo contraeran Luis Bartolomé Pastor Labajos y Vicenta Rivera Brañas, solteros.

Salvajismo

Ayer tarde unos mozalbetes que se hallaban en la Cuesta del Salón, tomaron para divertirse la *broma* de arrojar piedras á todo el que por allí transitaba y sucedió lo que tenía que suceder.

Pasaba por dicho sitio una joven de 15 años, llamada Anastasia Morcillo, y al ver que era objeto de un ataque, quiso huir, pero con tan mala fortuna, que sufrió una caida en la que se produjo varias contusiones.

Trasladada á la Casa de Socorro le fueron apreciadas por el médico de guardia, señor Vega Arango: fuerte contusión en la región superciliar derecha, fractura conminuta del codo; una pequeña erosión en la mano derecha y desprendimiento de la epidermis del dedo meñique.

La fractura fué calificada de grave.

Después de asistida convenientemente fué conducida en una camilla al Hospital de la Misericordia.

De este hecho brutal tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Boletín Eclesiástico

Se ha publicado un número extraordinario de dicho Boletín, el cual inserta una circular de la Secretaría general del concurso á curatos vacantes en esta diócesis, poniendo en conocimiento de los señores que han solicitado en forma la admisión al concurso dentro del plazo señalado en el edicto convocatorio, que quedan desde luego admitidos á practicar los ejercicios literarios á condición de que antes de las doce de la mañaña del día 15 de este mes tengan completa la documentación de su respectivo expediente; se hace saber á los opositores las disposiciones dictadas por el Iltmo señor Obispo para que durante su ausencia de las parroquias y coadjutorías no quede desatendido el servicio espiritual de los fieles y se advierte que los ejercicios literarios tendrán lugar en los días 18, 19 y 20 del mes actual.

Contiene también dicho Boletín un Decreto de la S. C. de Indulgencias.

Visita de Cárceles

El Tribunal de la Audiencia ha jirado hoy visita á la Cárcel de esta Ciudad.

Pósito

Acordado por el Ayuntamiento de la capital el reparto de trigo del Pósito entre los labradores del partido que, en calidad de préstamo lo han solicitado para atender á las obligaciones de la escarda, se formalizarán las escrituras en los días del presente mes que á continuación se expresan:

Día 11.—Basardilla, Bernúy de Porreros y Collado Hermoso.

Día 12.—Espirdo y Fuentemilanos.

Día 14.—Hontoria, Los Huertos, y Lastrilla.

Día 15.—Mata de Quintanar, Mozoncillo, y Madrona.

Día 17.—Otones y Otero de Herreros.

Día 18.—Palazuelos, y Revenga.

Día 19.—Segovia, Sonsoto, Sotosalvos, y Trescasas.

Día 21.—Torrecaballeros, Valseca, Valdeprados y Valverde.

Día 22.—Zamarramala.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado el nacimiento de Jesús Martín Parral.

Defunciones: ninguna.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t)

Senado

Se abre la sesión á las tres y 45 minutos.

En la cámara hay escasa concurrencia.

Se entra en el orden del día y se lee una proposición del señor Martínez sobre reforma de un artículo de la Constitución, aplazándose la discusión sobre ella por encontrarse su autor enfermo.

Se suspende la sesión á las cuatro y cuarto.

Congreso

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Dato.

En los escaños hay bastantes señores diputados y regular concurrencia en las tribunas, donde se ven muchas elegantes damas luciendo vistosos trajes.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de la Gobernación que visten de uniforme.

Varios diputados juran el cargo.

El señor Beltrán anuncia una interpelación sobre la campaña electoral en Valencia.

El señor Soriano habla sobre el mismo asunto y el Ministro de la Gobernación les contesta que acepta la interpelación para mañana.

Se lee el proyecto de administración local, el cual consta de 400 artículos.

También se dió después lectura al proyecto de reformas en la ley electoral; por él se obliga á todos los ciudadanos á emitir el sufragio estableciendo reglas para que se lleve á cabo esta reforma con todo rigor.

La Junta Central del Censo estará bajo la dirección del Presidente del Tribunal Supremo.

Causa de la bomba

En la tarde de hoy ha continuado la vista de la causa de la bomba.

En los alrededores del Palacio de Justicia había menos precauciones que en los días anteriores.

El público que se agolpaba á las puertas de la Audiencia era tan numeroso como en las tardes precedentes.

El Secretario da lectura á los escritos de calificación; en ellos se califican los hechos y se declara como coautor á Ferrer y á los demás procesados como cómplices.

En el momento de retirarnos continúa la sesión sin que ningún incidente ocurra que merezca consiguarse.

En el estrado hay muchos letrados que presencian la vista.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 50
Amortizable al 5 por 100	100 40
Acciones del Banco	445 00
Acciones de Tabacos	404'00
CAMBIOS	
París á la vista	11 00
Londres á la vista	27 92

FABRA.

Boletín religioso.

Santos del día 8.

San Maximiano, San Severino y San Salustiano.

Cultos para mañana

—En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita sabatinas por la Archicofradía del I. C. de María, rogando por la conversión de los pecadores; y á las siete de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

—En San Miguel.—A las ocho misa rezada por la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, y á las seis de la tarde el ejercicio del 2.° día del novenario á su titular, con S. D. M. expuesto, cántico á toda orquesta de los Misterios del Rosario, y otras letrillas y sermón á cargo del señor Dr. don Francisco Marín, Director del Seminario Conciliar, terminándose con la Reserva.

—En San Antonio el Real.—A las seis de la tarde y precedido el Santo Rosario, el ejército del 4.° día de novena en honor de San Antonio de Padua.

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 3 y 5. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

"FUEGO ESPAÑOL,, marca y nombre registrados

APLICABLE Á LOS CABALLOS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS

en sustitución del cauterio ó hierro candente

SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc,

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española,, en todas las especialidades del Dr. FORMIGUERA.

OFICINAS: **Ronda S. Pedro, 4.**-BARCELONA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

—Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HUEVOL

FLAN.-Postre sabrosísimo para **6** personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46,

SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

Ocasión verdad

Calzado al coste de fábrica, desde una peseta cincuenta céntimos en adelante.

Se hacen medidas y composturas á precios reducidísimos.

Esmerado servicio.

No comprar sin visitar esta casa.

REOYO, 10, SEGOVIA

MAGULLO Y HERMANO

CALLE DE CERVANTES, 49

SEGOVIA

Esta casa ventajosamente conocida del público, por su economía en los precios, alquila toda clase de coches para viajes y paseo.

Es independiente de la Sociedad de Caleseros, y admite abonos y medios abonos para dentro y fuera de la capital.

Se admiten los encargos en la calle de Cervantes, núm. 49, frente al estanco.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas; molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS